

**SESION PUBLICA SOLEMNE NUMERO CUATRO, CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO GUILLERMO TOSCANO REYES, Y COMO SECRETARIAS LAS DIPUTADAS FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ Y MARÍA GUADALUPE BERBER CORONA.**

**DIP. PDTE. GUILLERMO TOSCANO REYES.** Señoras y señores Diputados, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Colima, con fundamento en el artículo 107 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ha convocado a ustedes a esta Sesión Solemne con motivo de la celebración del Día de la Bandera. Se abre la sesión. Para dar inicio solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día a que se sujetará la misma.

**DIP. SRIA. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ.** Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes;
2. Declaratoria, en su caso, del quórum legal e instalación formal de la sesión;
3. Designación de Comisiones de Cortesía;
4. Honores a la Bandera;
5. Mensaje del Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado;
6. Mensaje del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado;
7. Mensaje del Diputado Guillermo Toscano Reyes, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado;
8. Convocatoria para la próxima sesión ordinaria; y
9. Clausura.

Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. GUILLERMO TOSCANO REYES URBINA.** En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIA. MARÍA GUADALUPE BERVER CORONA.** En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Claudia Gabriela Aguirre Luna; Dip. Miguel Ángel Sánchez Verduzco; Dip. Carlos Cesar Farios Ramos; Dip. Araceli García Muro, Dip. Jazmín García Ramírez. Dip. Francisco Javier Rodríguez García. Dip. Guillermo Toscano Reyes, Dip. Vladimir Parra Barragán, Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía (ausencia con justificación), Dip. Julio Anguiano Urbina, Dip. Ana Karen Hernández Aceves, Dip. Ana María Sánchez Landa, Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco (ausente con justificación), Dip. Luis Rogelio Salinas Sánchez (ausente con justificación), Dip. Arturo García Arias (ausente con justificación), Dip. Francis Anel Bueno Sánchez, Dip. Lizet Rodríguez Soriano, la de la voz Dip. María Guadalupe Berver Corona presente, Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Dip. Gretel Cúlin Jaime, Dip. Luis Fernando Antero Valle, Dip. Martha Alicia Meza Oregón, Dip. Remedios Olivera Orozco, Dip. Rosalva Farías Larios. Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio (ausente con justificación). Diputado Presidente, informo a usted que están presentes 20 Diputadas y Diputados integrantes de la Asamblea.

**DIP. PDTE. GUILLERMO TOSCANO REYES.** Muchas gracias compañera Diputada. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. Habiendo quórum legal, siendo las 11 horas con 27 minutos, del día 24 de febrero del año 2019, declaro formalmente instalada la presente sesión solemne. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, se designa a los ciudadanos Diputados, Rosalva Farías y la Diputada Araceli García Muro, integrantes de la Comisión de Cortesía, encargados de acompañar al interior de este Recinto al

Profesor Jaime Flores Merlo, Secretario de Educación, y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, así como los ciudadanos Diputados Luis Fernando Antero Valle y compañero Diputado Vladimir Parra Barragán, para que acompañen al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. En tanto las comisiones de cortesía cumplen con su cometido, siendo las 11 horas con 28 minutos, declaro un receso. ....RECESO..... Siendo las 11 horas con 32 minutos se reanuda la sesión, a nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima damos la más cordial bienvenida a este acto al profesor Jaime Flores Merlo, Secretario de Educación y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, así como el Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia a esta Sesión Solemne con motivo de la celebración del Día de la Bandera. Pueden sentarse. Para continuar con el orden del día, les solicito nuevamente, ponerse de pie a los presentes para rendir los honores correspondientes a nuestra enseña patria..... HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL.....

**DIP. PDTE. GUILLERMO TOSCANO REYES.** Pueden sentarse. Agradecemos a la Escolta y Banda de Guerra del 29 Batallón de Infantería de la Vigésima Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional por su participación en esta Sesión Solemne. Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, quien dirigirá un mensaje.

**MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, BERNARDO ALFREDO SALAZAR SANTANA.** Muy buenos días tengan todos los presentes. Con su permiso Presidente de esta Mesa Directiva. Amigos Legisladores de esta 59ª Legislatura, público que nos acompaña en esta Sesión Solemne. A nombre del

Supremo Tribunal de Justicia del Estado, agradezco la invitación que hacen al Poder Judicial para en esta fecha tan importante, dirigir un mensaje en esta que es la casa de todos los colimenses. Maestro Jaime Flores Merlo, representante del Sr. Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Guillermo Toscano. Amigas y amigos Legisladores. El principal símbolo de unidad de una nación, es su Lábaro Patrio, la Bandera, como todo producto cultural es obra de la historia, una nación puede expresarse de muchas formas, en su pasado común, en su visión de futuro, en sus valores dominantes, en su idioma, en la conciencia de su ser frente al resto del mundo, pero en todo momento se requiere la materialización de ese ideal, nacional que es el papel asumido por las banderas en todas las sociedades humanas. Son las banderas, las herederas de los colores de etnia y del estandarte de los ejércitos rivales. Sin ese signo de identidad tan profundamente inscrito en nuestros genes, sería imposible diferenciarnos de los otros y afirmarnos como integrantes de un mismo organismo cívico. Hoy 24 de Febrero, celebramos con júbilo el Día de la Bandera Nacional, en un acto que se reconoce a don Macario G. Barbosa, colimense que con fecha 21 de enero de 1933, presentó al entonces Presidente de la República, General de División Abelardo L. Rodríguez, la iniciativa de rendir Honores a la Bandera, esta exigibilidad al reconocimiento del Lábaro Patrio no era un asunto menor, pues se daba en un momento histórico en el que se precisaba reconocer el nacionalismo y que mejor muestra de ello, que a través de rendir honores a la Enseña Nacional. Tenemos como referencia el día 24 de Febrero en virtud de que en el año de 1821, Don Agustín de Iturbide, había promulgado el Plan de Iguala en el Estado de Guerrero, documento que reconocía a México, como un país independiente, no obstante fue hasta el año de 1940 cuando el Presidente Lázaro Cárdenas, declaró oficialmente el 24 de febrero como el Día de la Bandera Nacional momento oportuno para rendir homenaje al Lábaro Patrio y al Himno Nacional. Para 1942, el entonces Presidente don Manuel Ávila Camacho, encabezó la primera ceremonia en honor a la enseñanza nacional, en la Plaza de la Constitución, por ello los tres Poderes de la Entidad, rendimos homenaje a este símbolo el cual aprendimos a amar, defender y enaltecer desde que éramos niños.

Algunos no podrán estar de acuerdo existen sectas, por ejemplo, que consideran que la honra una bandera es antagónica a la fe, no es así, no se honra el objeto, sino lo que representa, es decir, su profundo simbolismo histórico, anímico y cultural. Los anarquistas también la rechazan, dicen que las banderas dividen y que en su lugar debería existir un solo símbolo de identidad entre todo el género humano, pero se trata de una visión utópica que quizá nunca logre concretarse, lo cierto es que el mundo se divide en naciones y que cada una de ellas procura subsistir frente a las amenazas externas o internas por ello, la honra la bandera se consolida en nuestro presente y se proyecta hacia el porvenir seguirá siendo el símbolo de nuestra identidad mientras permanezca la nación mexicana. Por ello la seguiremos honrando y educamos a las nuevas generaciones a su respeto, máxime en este momento histórico para México marcado por el tiempo de cambio, en aras de consolidar la unidad en lo fundamental. Las transformaciones políticas deben referirse a las formas de conducción de los asuntos públicos, en aras de hacer eficiente el gobierno, pero jamás, de desmantelar la base de cohesión del estado y aquellas que dan sentido de identidad nacional, a un pueblo soberano. No debemos olvidar que el Siglo 19 se caracterizó por una lucha constante entre hermanos, hijos de una naciente patria, lucha que culminó con la definición de las bases del estado mexicano. En pleno Siglo 21, hablar con lenguajes binarios que hacen referencia a la existencia de una sociedad dividida, es alentar a una falsa lucha de clases, acción que se traduce en acto de irresponsabilidad histórico, máxime cuando tales expresiones vienen de quienes deben procurar que persista la unidad nacional, en lo fundamental. Por ello este día en que honramos al máximo un símbolo de unidad nacional, es preciso insistir que la política es para que se resalten los puntos de unidad, que le dan sentido al estado mexicano. La Bandera Mexicana contribuye a ese sentimiento. Y en ese sentido que seríamos sin ese poderoso símbolo de unión en lo fundamental quizás nos extraviemos y perderíamos nuestra identidad naufragando en un mundo que de forma constante nos pone a prueba. Lo importante es que la honremos no sólo de palabra, sino en los hechos defender a la bandera en nuestros días es honrar la visión de una vida fundada en el derecho la igualdad y la democracia, los máximos valores que nos definen como mexicanos.

Desde nuestros primeros años aprendemos el juramento a la bandera y hasta la fecha, llenos de gozo, lo pronunciamos en cada ceremonia y en cada momento. Cuando referimos que la bandera es símbolo de la unidad, no debemos pasar por alto, que hoy más que nunca, se requiere que los y las mexicanas nos mantengamos unidos, que en todo momento, prime la empatía la tolerancia y la solidaridad, por sobre todas aquellas formas de egoísmo e intolerancia, que la humanidad y generosidad referida en ese juramento, la materialicemos en la cotidianeidad y no sólo queden la expresión de una promesa incumplida. Por ello, Feliz Día de la Bandera a los colimenses y a los mexicanos en general. Que nuestro Lábaro Patrio el más hermoso del mundo siga ondeando y unificando nuestras convicciones más allá de todo lo que pueda diferenciarnos. Es cuanto, muchas gracias.

**DIP. PDTE. GUILLERMO TOSCANO REYES.** Para continuar con el desarrollo de la sesión solemne y a fin de desaguar el siguiente punto del orden del día se le concede ahora el uso de la palabra al profesor Jaime Flórez Merlo, Secretario de Educación y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez Gobernador Constitucional del Estado, quien dirigirá un mensaje.

**LICENCIADO JAIME FLORES MERLO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.** Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Quiero en primer término, expresarles el saludo afectuoso del Gobernador del Estado, del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, a quien el día de hoy, me honro en representar en este evento. Una fecha como hoy, que identifica a los mexicanos, que nos da un sentido de pertenencia, es muy importante resaltar, en la niñez y la juventud mexicana y colimense en particular, se aman los colores de la patria, se aprecia el Himno Nacional, y se Venera nuestro Escudo Nacional quiero expresar un saludo muy afectuoso, al Presidente de la Mesa Directiva, al Diputado Guillermo Toscano Reyes y agradecer la invitación que hiciera al Ejecutivo del

Estado. Al Magistrado Presidente Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. A las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura. A los invitados especiales, amigas y amigos todos. Celebramos a la Bandera por su profundo simbolismo, es un referente vital de cada capítulo de nuestra historia, en efecto, en las distintas etapas de nuestra evolución, existió una bandera acompañando los ideales nacionales, así fue, durante las luchas insurgentes por la independencia nacional, en los momentos de resistencia, frente a las sucesivas invasiones extranjeras, en la búsqueda permanente de nuestro lugar, frente al resto del mundo y en los combates civiles, entre los bandos liberales y conservadores, republicanos o monarquistas, federalistas y centralistas y también en las grandes batallas de la Revolución Mexicana que definieron nuestro proyecto nacional. Pero la Bandera aún no termina con su tarea, la Bandera sigue inspirando la defensa de nuestros ideales más profundos, como lo son, la convivencia en paz y la estabilidad política, la Bandera nos invita a reorganizar nuestro proyecto nacional todos los días, perseverando lo sustantivo y adecuando lo adjetivo, es decir, conservando el fondo y modificando la forma. Es también, un símbolo de la organización institucional del país, que siempre será superior a las modalidades de cualquier proyecto circunstancial, es además, una inspiración para luchar contra los poderes externos e internos, que favorecen la actividad delictiva y amenazan a la seguridad pública. Se mantiene por supuesto, como un símbolo de orgullo y como la expresión sintética de lo que somos, la Bandera es en suma, la expresión del ser nacional y sintetiza lo mejor de nosotros mismos, al honrarla, estamos enalteciendo nuestra propia definición como mexicanos. Hoy dedicamos ese día a la Bandera, pero su honra debe ser todos los momentos de nuestra vida. En el estudio cuando estamos en la edad escolar, en el trabajo responsable, dentro de la legalidad en favor del orden social, cuando estamos en edad productiva. En el servicio público honrado y dedicado cuando tenemos el privilegio de ser funcionarios. La Bandera seguirá como símbolo de inspiración, si sabemos enaltecerla con nuestros actos y si nos mantenemos unidos en su respeto. Por ello feliz Día de la Bandera para todas y todos ustedes. Excelente día

**DIP. PDTE. GUILLERMO TOSCANO REYES.** Conforme al siguiente punto del orden del día. Me permito hacer uso de la voz desde mi lugar en mi carácter de Presidente de este Honorable Congreso a efecto de dirigir un mensaje. Buenos días, doy la más cordial bienvenida a todas y todos ustedes a este Honorable Congreso del Estado que es la casa del pueblo, particularmente saludo y agradezco la presencia del Maestro Jaime Flores Merlo, Secretario de Educación del Estado de Colima, representante del Gobernador Constitucional del Estado Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez; al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad. Gracias por acompañarnos. Comandante de la Zona Militar y al Almirante de la Zona Naval del Pacífico, Salvador Gueme Meillón. Compañeras y compañeros Diputados. Apreciable público que nos acompaña, representantes de los medios de comunicación. Junto al Escudo y el Himno Nacional, la Bandera de México representa uno de los símbolos patrios de los Estados Unidos Mexicanos, quizás, el más emblemático por contener el Escudo y por sus características que le otorgan identidad a la nación, y el simbolismo detrás de ellas. Hoy, hemos convocado a esta Sesión Solemne para conmemorar a uno de los símbolos patrios más trascendentes de nuestra nación: la Bandera Nacional. La Bandera nos convoca a la unidad, a la pertenencia, a la identidad de un pueblo con su nación. La Bandera es nuestro estandarte como nación libre e independiente. Los antecedentes de la Bandera de México se hallan inmersos desde la época prehispánica cuando los pueblos plasmaban en estandartes los símbolos alusivos a sus gobernantes. Durante la Colonia, los españoles introdujeron la identidad reconocible de la bandera sobre la que utilizaron escudos o emblemas de los monarcas para representar sus dominios. Con la Guerra de Independencia liderada por el cura Miguel Hidalgo, se reconoce como la primera bandera de México, al estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe que utilizó durante El Grito de Dolores. Los historiadores, consideran tal su importancia como el símbolo insurgente que le ha otorgado el primer puesto en la identidad de la bandera mexicana. Años más tarde, el ejército Insurgente diseñaría una nueva bandera de seda en colores blanco y azul. Apareció por primera vez la figura del águila posada

sobre un nopal, con la diferencia que ostentaba una corona imperial. Cuando México alcanzó su posición de nación independiente, en 1821, el imperio de Agustín de Iturbide designó los tres colores hasta ahora vigentes: verde, blanco y rojo; se mantuvo la corona en representación del imperio y el escudo al centro con la imagen del águila, pero en esta versión no aparece devorando la serpiente. Esta bandera fue oficialmente declarada por Iturbide el 2 de noviembre de 1821, y estuvo vigente hasta la abolición del imperio en 1823. Bajo el imperio de Maximiliano I de México, la que se considera la tercera Bandera Nacional, fue nuevamente rediseñada y se le fueron colocadas cuatro águilas coronadas en cada una de las esquinas de la Bandera. La versión apuntaba al diseño del Escudo Imperial Francés, y estuvo vigente hasta 1867, con la muerte de Maximiliano. El General Porfirio Díaz ordenó que el águila apareciera de frente y con las alas extendidas; Carranza, por su parte, designó la posición en perfil izquierdo y conservando las características originales, acuñadas por los mexicas en la leyenda sobre la fundación de Tenochtitlán. La cuarta Bandera de México, como se le conoce a la actual versión de la Enseña, fue adoptada por decreto el 16 de septiembre de 1968, y confirmada por la ley, el 24 de febrero de 1984. Sobre los colores que definen a la bandera mexicana, en un comienzo representaron el contexto, en el que la Enseña había sido configurada: el blanco estaba destinado a la fe católica, el rojo representaba la unión entre Europa y América, mientras que el verde simbolizaba la Independencia de la corona española. A medida de que México se consolidó como nación y dejó de lado la influencia religiosa en los asuntos de Estado, los colores de la bandera de México adoptaron nuevos significados que se reconocen ahora como representativos de este símbolo patrio: el Verde como la esperanza, el Blanco como la unidad y el Rojo en representación de la sangre derramada por los héroes. Se reconoce como el Día de la Bandera de México, el 24 de febrero por ser esta fecha en la que se adoptó oficialmente la actual Enseña Nacional, motivo que nos tiene hoy reunidos. Resulta oportuno resaltar que el Ejército Trigarante, formado por las tropas de Iturbide y Guerrero, promulgó el Plan de Iguala en la ciudad del mismo nombre, con el que se dio término a la lucha de Independencia. Iturbide y Vicente Guerrero, respectivamente, fueron los personajes quienes hicieron los primeros juramentos

frente al símbolo patrio. Durante la estancia del Trigarante en la ciudad de Iguala, el 24 de febrero de 1821, Agustín de Iturbide mandó a confeccionar el nuevo lábaro que simbolizara las garantías de los insurgentes: Independencia, Religión y Unión. La nueva bandera de México estaba compuesta por tres franjas diagonales en colores verde, blanco y rojo; cada franja estaba coronada por una estrella, y otra aparecía al centro, sin la figura del águila. A partir de este episodio, cada 24 de febrero se celebra el surgimiento de la bandera de México como símbolo de la nación independiente. La leyenda azteca dicta que el Dios Huitzilopochtli dijo a los sacerdotes que los aztecas debían abandonar Aztlán para buscar la nueva tierra donde edificarían su ciudad. Dijo que cuando encontrarán un águila devorando una serpiente posada sobre un nopal, esa sería la señal del lugar en la que hallarían riquezas y poder. Después de 300 años, los aztecas reconocieron la señal y fundaron en la tierra prometida, México-Tenochtitlán. Esta imagen que se reconoce como el emblema de la creación de México se convirtió en el Escudo Nacional. Es importante mencionar que en febrero de 1984, con el colimense Miguel de la Madrid, como Presidente Constitucional de México, se decretó la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, que regula sus características, difusión, así como el uso del Escudo y la Bandera, los honores a la misma y la ejecución del Himno. Los motivos para celebrar el Día de la Bandera Nacional son muchos, pero principalmente, porque es el símbolo de identidad, para nosotros los mexicanos; es nuestro estandarte de lucha continua por tener un país mejor cada día; nuestra Enseña de que somos una nación libre e independiente; constituida en un territorio y con una población pluricultural, que nos llena de orgullo decir: Soy Mexicano. Con respeto, orgullo y reconocimiento a quiénes lucharon en el pasado para que tengamos hoy en día una nación libre e independiente, celebremos juntos el Día de la Bandera Nacional, Bandera de México. Muchas gracias.

**DIP. PDTE. GUILLERMO TOSCANO REYES.** Conforme al siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la sesión pública ordinaria número 23 que tendrá verificativo el próximo jueves 28 de febrero del 2019, a partir de las 11 horas. Antes de concluir la presente sesión, solicitó a los diputados integrantes de las Comisiones de Cortesía, que una vez clausurada la misma

sesión, acompañen a salir del Recinto a los ciudadanos Prof. Jaime Flores Merlo, Secretario de Educación y representante personal del Gobernador Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez Gobernador Constitucional del Estado de Colima, así como al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia estado, a quienes les agradecemos su presencia en este acto. Finalmente, agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de esta Sesión Solemne. Hoy veinticuatro de febrero del año 2019, siendo las 12 horas con 3 minutos, a nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, declaró clausurada esta Sesión Solemne. Por su asistencia, muchas gracias.